

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL Y DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

DOS EDICIONES DIARIAS.



UN MES (Edición local) UNA peseta.
EN MURCIA (Edición grande) 1.50

TRIMESTRE (Edición local) 3.50
FUERA (Edición grande) 5

Para Ultramar y extranjero se
recarga el importe del franqueo

OFICINAS
SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTHO, 13.

Pago adelantado.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos: atrasado 50 sin distinción.—Las sus-
cripciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXIV

CORRESPONSALES
EN PARÍS.

A. Lorente, rue Caumartin, 61.
—John P. Jones y C., 31 bis,
Rue de Valenciennes.

VIERNES 19 DE JUNIO DE 1891.

CENSOR ECLESIASTICO, DR. D. MANUEL CAMACHO

CORRESPONSALES
EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios,
Madrid.—Roldán y C., Cebrían y
C., y D. O. Cornet, Barcelona.

NUM. 11.358

A LOS ESTUDIANTES.

En el colegio de Nra. Sra. de las Mercedades continúan abiertas las clases durante la presente temporada, á fin de que los estudiantes que han sido malogrados en los exámenes del Bachillerato en los exámenes del presente Junio, ó los hayan dejado para los exámenes extraordinarios de Septiembre, puedan recibir la enseñanza, con el buen éxito que tiene acreditado este establecimiento desde su fundación.

Rogamos muy especialmente á los que hayan de tomar las cuatro asignaturas del tercer grupo no descuiden el estudio de una ó mas de ellas y de este modo quitarán algunas de las muchas dificultades con que lucharan en el próximo curso.

Continúan así mismo las clases de primera enseñanza y de la Academia preparatoria para carreras especiales.

Se vende un pequeño HUERTO DE NARANJOS Y FRUTALES, ya criado, con una linda casita en su centro.

A quien convenga darán razón en nuestra imprenta. 10-9

Se vende una de las llamadas MESA Ministros de madera del Canario. Puerta del Porcel, carpintería, se puede ver y ajustar.

En la Agencia de Negocios establecida en esta capital (San Nicolás, 43) se tramitan y ulman con la mayor prontitud y economía expedientes de prescripción, cesantías, jubilaciones, orfandades y viudedades.

También se encarga del cobro de las concedidas, y se formula expedientes de alzada para las negadas.

La misma casa compra al mas alto precio, Abonares de Cuba, Titulos del empréstito de 175 millones de pesetas, y toda clase de valores públicos. 26-20

LA PAZ DE MURCIA.

A los liberales de Murcia.

El día 21 de los corrientes á las cuatro y media de la tarde, se reunirá el partido liberal dinástico de esta ciudad, para tratar de la reorganización del mismo y elección de nuevo comité, en el salón de descanso del teatro de Romea.

Murcia 19 de Junio 1891.—
El Presidente, José Esteve.

Se ha comentado no poco que en el Ayuntamiento, que domine quien domine, representa a la ciudad y su huerto, no hubiera anteayer una voz que propusiera un acuerdo que interpretara el agradecimiento de Murcia al inmenso beneficio que recibía con la proposición del Sr. López Puigcerver, aceptada por el Sr. Cos-Gayón.

No ha extrañado tanto que el periódico que presume de tener la exclusiva en lo de interesarse por los huertanos, que tanto aplaudió al Sr. Cánovas por las 500,000 pesetas, porque no eran mera apariencia, no haya dicho nada en elogio de quien ha hecho subir la suma a dos millones quinientas mil pesetas, y no ha extrañado tanto por que esto dependiera de que no haya habido quien interese un hombre.

En medio de esto, nos complacemos en elogiar la imparcialidad del desinteresado «Noticiero», que escribe anoche las siguientes líneas que le honran: «La lectura del anterior telegrama ha producido en nuestro ánimo, como buenos murcianos, una satisfacción indecible, felicitando al Diputado por Getafe Sr. Puigcerver, y agradeciéndole como murcianos el interés que por nosotros toma».

Murcianos antes que políticos, estamos siempre al lado de todos cuantos se interesan por el porvenir de esta rica comarca.

Esto es lo que hacen los que antes de todo son murcianos, como lo hicieron ayer las muchísimas personas que saludaron y se manifestaron agradecidas a nuestro distinguido jefe, al cual no ha sido óbice lo que aquí se ha hecho contra su candidatura, para que haga por Murcia lo que sus diputados y senadores no hacen.

También merece elogio la conducta de «La Enseñanza» y no podemos dejar sin copiar lo que dice con el motivo que nos ocupa.

LA OBRA DE PUIGCERVER

Cuando ayer leímos el telegrama que

este distinguido hombre público dirigió al jefe del partido liberal en la capital Sr. Esteve, no pudimos por menos de sentir esa alegría que siente todo buen ciudadano, cuando, después de días de oscuridad y de tinieblas para su patria ve lucir un cielo sin nubes, un sol radiante que lleva consigo la realización de justísimos deseos y de santas esperanzas.

«Nosotros, que combatimos á los hombres y á las instituciones todas, siempre que mantienen ideas antireligiosas ó son semillero de inmoralidad, queremos hacer justicia, y así lo hacemos, lleno de júbilo nuestro corazón, al ex-ministro fusionista, que, á pesar de no estar revestido de la representación nacional de este distrito, ha conseguido para él un beneficio incalculable, y demostrado por modo incontrastable que no es pasajero sino intensísimo, el cariño que siente por esta ciudad, que, sobre sus naturales desgracias ha tenido siempre, salvo rarísimas excepciones, la mala fortuna de no tener hombres que penetrándose de su misión, hayan puesto sus facultades é influencias al servicio de la misma.

He aquí, por qué, nuestro agradecimiento es mayor, como buenos hijos, cuando consideramos la obra de gigante que el Sr. Puigcerver ha conseguido para nuestra madre patria.»

Ante lo escrito por estos dos apreciables diarios, resulta mas notable el silencio de la llamada corporación popular, y del periódico que nada ha dicho contra el arrendatario de los arbitrios municipales que ha faltado á su compromiso.

La enmienda presentada por nuestro ilustre y querido amigo D. Joaquín López Puigcerver, al art. 2.º del proyecto de ley sobre aplicación de los 150 millones de pesetas que ha de entregar al Gobierno el Banco de España, cuya enmienda fue aprobada pasando á formar parte de dicho artículo, es la que sigue: «Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer la siguiente enmienda al dictamen relativo al proyecto de ley aplicando los 150 millones de pesetas anticipados por el Banco de España.

El art. 2.º se redactará en esta forma: Los 65 millones restantes se aplicarán como ampliación del mismo presupuesto extraordinario, en la siguiente forma:

Para material de Guerra.	16.000,000
Para pago de subvenciones concedidas por las leyes á las Compañías de ferrocarriles.	36.000,000
Para auxilios á las Juntas de obras de puertos.	6.000,000
Para subvenciones de canales.	2.000,000
Para obras destinadas á prevenir las inundaciones del Segura.	2.500,000
Para obras que eviten las del Júcar.	300,000
Total.	65.000,000

Palacio del Congreso, 16 de Junio de 1891.—Joaquín López Puigcerver.—Enrique Nieto.—Fernando Moreno.—Vicente Alonso Martínez.—Luis Rodríguez.—José Gutiérrez de la Vega.—Manuel de Liguor.

Leemos en «El Diario»:

«Admitida la enmienda del Sr. Puigcerver por el Ministro de Hacienda, solo falta que este, con el Gobierno, la haga efectiva de veras en los próximos presupuestos.»

«Como esto no queda á voluntad del ministro en el Gobierno, pues la enmienda admitida es hoy el artículo 2.º del proyecto de ley de distribución del anticipo del Banco, nos parece que el temor ó duda del colega no debe existir».

«El Diario» se hace eco hoy del gran recibimiento que tuvo ayer el Excmo. señor D. Joaquín López Puigcerver y hace notar la circunstancia especialísima de no haberse tenido noticia hasta la venida de dicho ilustre huésped hasta hora avanzada de la noche anterior.

Ayuntamiento.

«La sesión supletoria del miércoles acudieron, con el Alcalde, los siguientes concejales: Sres. Ladrón de Guevara, Albaldade, Salmerón, Martínez Albacete, Fernández Hermosa, Sánchez Morales, Sanz, Brugarolas, Hernández, Márquez y García Ruiz.

Después de aprobar el acta de la anterior se acordó:

Que pase á la comisión de Hacienda la resolución que publica el «Boletín oficial» sobre nuevos arbitrios para que los tenga presente en el presupuesto que se forme para 1892-93.

Se concedieron permisos para obras particulares.

Se aprobaron los presupuestos de adopción de las calles de la Palmera y del Almudí, que importan 1,008 y 1,975 pesetas respectivamente.

Se adjudicaron en definitiva las rentas de Pescadería, Pesas y medidas, Romanas, Matadero, Arbitrios, etc., á los mejores postores, desestimándose el recurso de D. Manuel Crespo contra la del Matadero.

Se adjudicó igualmente á D. José Antonio Turpin la del petróleo para el alumbrado.

Acordóse anunciar nuevo remate del Matadero de cerdos.

Que pase al Sr. Gobernador la solicitud para construir un nuevo cementerio para los vecinos de Los Martínez, Baños y Meadigo, Gea y Truyols, y el Jurado.

Solicitar del Prelado designe al representante del Cabildo que ha de formar parte de la Junta del Cementerio al renovar la mitad que corresponde salir al fin el actual mes.

Que se paguen las obligaciones del Cementerio correspondientes al semestre que lina.

Acordóse el ingreso de las 219 pesetas que ha producido en Mayo el ramo de higiene.

Que pasen á informe las solicitudes presentadas.

El Sr. Albaldade se interesó por el arreglo del camino del Cementerio de la Puerta de Orihuela.

El Sr. Sanz porque se hagan desaparecer las emanaciones de las alcantarillas de San Pedro.

Y que se den las gracias al Sr. Pérez de Tudela, consul en Lyon, por los telegramas y noticias que remite referentes á la seda en obsequio de esta comarca, (cuyas noticias debían comunicarse á toda la prensa local).

Y se levantó la sesión sin que hubiera ningún otro agradecido que pidiera lo mismo, con mayor motivo, para el señor López Puigcerver, por el gran beneficio que ha hecho á esta comarca con su afortunada proposición, con la que ha pagado la guerra que le hicieron algunos desagradecidos murcianos.

Respecto de las Ordenanzas dice «La Enseñanza» que no sabe otra cosa sino que han sido aprobadas y están en el Ayuntamiento.

Pues si están en el Ayuntamiento ¿á qué espera el Sr. Alcalde para publicarlas y ponerlas en vigor?

La autoridad local de Córdoba ha ordenado que el negociado respectivo facilite á la prensa por periodos decenales nota de las cotizaciones de caldos y cereales con el fin de facilitar las transacciones. Que por el jefe del cuerpo de la guardia municipal se presente relación de todos los letrados de las calles que tengan desperfecto para su reparación. Y que por el mismo funcionario se averigüe si existen depósitos de materias inflamables dentro de la ciudad y en gran cantidad, para proceder en su vista á lo que corresponda.

Lo mismo que aquí.

APROVINCIA.

Lorca 18.

Ayer mañana á las nueve, un repique general de campanas de la parroquia de San Mateo, anunció á los feligreses, que se acababa de poner el último ladrillo en el primer arco del crucero de la iglesia, cuyo acontecimiento se celebró en esa forma y colocando una bandera en el centro del expresado arco.

El párroco D. Francisco de P. Mata obsequió ayer tarde á los operarios que las realizaron, con media hora de descanso y una merienda compuesta de atún, frutas, vino y un puro á cada uno.

VARIEDADES.

Modas.

El sporty la moda.—Traje para pesca.—Idem para ir en velocipedo.—Idem para caza.—Idem para montar á caballo.

Voy á dedicar mi revista á los trajes que la moda ha apropiado á los diferentes ejercicios que constituyen el sport, hoy tan en boga entre las señoras del gran mundo.

Traje para pesca.—Falda no muy larga de tisú rayado de tonos azul, maíz

y blanco, esta falda, fruncida en la cintura, se guarnece con tres galones de seda azul, de anchos diferentes. Blusa de seda cruda, fruncida en la cintura y sujeta con una ancha banda de seda azul con fleco en las puntas, que se anuda floja en el lado izquierdo de la cintura. Esta blusa se adorna con un ancho cuello marinero de surah color maíz con áncoras bordadas al pasado. En el delantero se cruza este cuello sobre un plastrón de tisú rayado igual á la falda. Mangas huecas con puños de surah. Sombrero connoter de paja con cinta azul. Medias azules. Altas botitas de cuero natural.

Traje para ir en velocipedo.—Es de cheviote de un tono beige muy pálido. Pantalón bombacho hasta la rodilla, cubierto con una falda corta de la misma tela, guarnecida con un ancho jaretón pespunteado. Chaquetilla de paño azul marino, cortada en almenas en la parte inferior. Los delanteros están sueltos sobre una blusa rosa de crepón de la China color fuego. Gorrita jockey de seda azul y roja. Botitas de cabritilla. Polainas abotonadas de cheviote beige.

Traje para casa.—Pantalón suave, de paño nutria. Falda plegada á palas de tela análoga al pantalón. Chaquetilla de terciopelo mordorado, adornada con grandes botones de acero cincelado y con solapas y cuello vuelto de seda nutria. Los delanteros de esta chaqueta se separan para dejar descubierto un cuerpo fruncido de seda nutria ajustado al talle por medio de un ancho corselete de cuero calado. Sombrero pequeño de fieltro nutria, adornado con una pluma blanca, prendida en una escarapela de cinta de seda. Botitas y polainas de piel natural.

Traje para montar á caballo.—Falda larga y muy ceñida en las caderas, de fino paño azul Francia. Chaqueta muy ajustada y con aldetas sobrepuestas, con cuello y solapas senoking, forradas de faya del mismo color. Los delanteros, los aldetas y las bocamangas se guardan con pequeños botoncitos de acero. Chaleco de piqué blanco. Camisón de batista con cuello alto vuelto en las puntas bajo el que se anuda una corbata de seda azul, prendida con una herradura de acero. Sombrero hongo de fieltro azul, con cinta de faya del mismo color, que rodea la copa y se anuda en el lado izquierdo en un gracioso lazo, sujeto con una herradura de acero, semejante á la que adorna la corbata.

ERNESTINA.

NOTICIAS.

Leemos en «El Eco de Cartagena»:

«Es muy original lo ocurrido en la subasta de consumos, en el Ayuntamiento de La Unión.

Como saben nuestros lectores, el remate se verificó adjudicándose con un gran beneficio para los fondos municipales al Sr. Meigirrejo; pero hoy hemos visto un anuncio de la Alcaldía anunciando nueva licitación para el día 29 del actual, porque según el mismo edicto «existen indicios y motivos racionales» para creer que el contratista no va á cumplir las obligaciones que contrajo.

Es la primera vez que hemos visto anunciar segunda subasta de un servicio «en previsión» de que el adjudicatario de la primera no cumpla sus compromisos.»

La Junta de Instrucción pública ha tomado entre otros los siguientes acuerdos:

Dar posesión á los nuevos vocales y proponer para la escuela de Lorca á D. Santiago Lazuriaga, para la de Cañadas de S. Pedro, á D. Eduardo Ferrer, para la de niñas de Coy á D. Concepción Galván, y para la de la Magdalena, Yecla, á D. Concepción Forte.

Ha sido autorizado por este Gobierno civil, José Sánchez Jara para verificar unas corridas de novillos el 28 y 29 de los corrientes, en Los Martínez.

Por la Alcaldía se ha pasado al Juez de la Catedral, el parte dado por el conserje del cementerio de nuestro Padre Jesús, de haber sorprendido levantando la tapa del mausoleo de la fosa nicho que ocupa el cadáver de D. Francisca José Otero, al vecino de esta ciudad Antonio Lorente.

Tenemos entendido que ha renunciado el curato de San Juan el ilustrado sacerdote Sr. Ortiz que lo desempeñaba.

La enfermedad que aqueja á la esposa de nuestro amigo D. Antonio Quercop no afecta el carácter grave que se temió, de lo cual nos alegramos, así como deseamos el pronto restablecimiento de la enferma.

Esta noche será obsequiado por sus correligionarios el Sr. López Puigcerver con una brillante serenata que ejecutará la orquesta de nuestro amigo Sr. Verdu, la cual tendrá lugar de nueve á once.

Un descarrilamiento per Alcázar de S. Juan, sin consecuencias desagradables, ha retrasado hoy en cinco horas la llegada del tren correo de Madrid.

Nada hemos dicho del fraude descubierto en la Intervención de Hacienda, en efectos del timbre, y que parece asciende ya á 27,000 pesetas.

Hasta ahora no se conoce el responsable, pues el único sobre quien recaen sospechas por haberse ausentado, se ha presentado inmediatamente que tuvo noticia de lo que ocurría. Sin embargo, con razón ó sin ella, parece que la responsabilidad recaerá sobre no pocos empleados, interin no se descubra el verdadero defraudador.

Carece de todo fundamento la noticia dada anoche por el diario nocturno, que se atribuye á algunos comerciantes; todo lo contrario, el Ateneo ha entrado en un período de nueva vida y animación que hace creer el que salve pronto sus compromisos. Si alguno se separa de dicha sociedad es porque no puede ó no quiere pagar los muchos recibos que tiene pendientes y que la actual junta ha de hacer efectivos, ó archivar con la nota de baja.

Aunque algunos periódicos han citado á nuestro director como uno de los que acudieron á Archena á recibir al señor López Puigcerver, sin embargo no es cierto, no por falta de deseo, sino por imposibilidad.

Nuestros amigos políticos del barrio de San Benito obsequiarán al Sr. D. Joaquín López Puigcerver mañana noche de nueve á once con una brillante serenata como prueba de la consideración y afecto que le profesan.

Siempre los vecinos del dicho barrio han sabido ser agradecidos á los que nos favorecen y hoy no podían menos que mostrar su gratitud que con tanta lealtad se ha convertido en el Congreso en nuestro verdadero protector.

El domingo en la tarde se verificará en la Plaza de Toros una variada función á 25 céntimos la entrada.

Se comprondrá de cuatro partes. 1.º ejercicios gimnásticos y acrobáticos por artistas conocidos y apreciados, entre los cuales se cuenta el renombrado equilibrista Sr. Romero; 2.º novillos lidiados por los clowns y por el público; 3.º sorteo entre el público, en tres suertes, de los regalos de un reloj, un pavo y un pañuelo de Manila, y 4.º la pantomima Los siete niños de Egipto.

Todo por 25 céntimos la entrada con un número para los regalos.

Dice «El Diario»:

«Estos días ha sido requerido el Alcalde por un vecino y ante notario para que declare si algún concejal ha presentado renuncia de su cargo. No sabemos á qué puede referirse esta pregunta impersonal, como no sea á algo que tenga que ver con los juzgados municipales.»

La Comisión de ferias de Cartagena se ha reunido con los impresores, acordando que el sábado próximo se presente por estos un modelo del cartel anunciador y prospectos para a feria y fiestas que han de celebrarse.

La ciudad de Lorca va á elevar una exposición al ministro de la Guerra solicitando se destinen á aquel punto algunas compañías que presten el servicio de guarnición.

En Santiago ha quedado ultimado el contrato para que de una serie de funciones en el Teatro-Circo la notable y completa Compañía de zarzuela, de la que forman parte la Sra. Soriano, y los Sres. Lacarra, Pablo López, Beltrami y Guzmán.

Ayer tarde visitó el cuartel de san Leandro el Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis, el cual fue recibido con los honores militares correspondientes.

El proceso del matute

Constituido el tribunal, compareció ayer el Sr. Figueroa y Torres, otro de los concejales que asistieron a la sorpresa de la calle de Hortaleza.

Relató los antecedentes que tenía acerca del matute y los acuerdos que adoptó la comisión de consumos para evitar la baja de la renta; las referencias que tuvo de ciertas reuniones de empleados y matuteros que se celebraban en el café Oriental; y, por último, la conferencia del 2 de Junio en casa de Izquierdo.

En ella oyó a Pepe hacer proposiciones a Cívico, diciéndole que le iría mejor que en el empleo, y hablar de billetes de 4.000 reales y de alhajas regaladas a una señora, cuyo nombre no dijo.

Contestando a preguntas de la acusación privada, dijo el testigo haber oído también a Pepe que aquella mañana había entregado 100 duros a Javier Martínez, y que en el Ayuntamiento contaba con la protección del Sr. Villasanté.

Elegió al cabo Freijo, contestando a algunas preguntas, y terminó su declaración ratificando muchas de las manifestaciones hechas ya por anteriores testigos.

D. Laureano Díaz, el delegado del gobernador civil que asistió a la sorpresa de la calle de Hortaleza.

Refirió minuciosamente lo que allí ocurrió, conocido ya del público, diciendo haber oído a Pepe que todos sus negocios iban bien menos el de las latas, que se había torcido.

No oyó lo referente al Sr. Villasanté por hallarse en aquel momento en una habitación inmediata donde escribía algunas notas de lo que había oído.

Eugenio Izquierdo

El comerciante de la calle de Hortaleza donde se celebraban las consabidas reuniones.

Interrogado por el fiscal, refirió poco más o menos lo siguiente.

Por los días 8 ó 10 de abril me propuso Javier Martínez la introducción de petróleo y me presentó como medio a Crespo, a quien él había colocado. Yo no acepté por el pronto y se lo conté a Cívico, el cual habló de ello al Sr. Figueroa, de quien se decía que iba a ser nombrado director de consumos.

Lo nombraron en efecto, yo le conté las proposiciones, y él dijo que no cerrara tratos y esperara sus instrucciones, y me ofreció una credencial de empleado del resguardo, con objeto de abrigar bien lo que sucediera. Acepté la credencial y me encargó el Sr. Figueroa que cediera a las proposiciones del Javier y del Crespo.

El día fijado, que fue si no recuerdo mal el 15 bajé al fiato invitado por Crespo para que me presentara al personal de confianza. Nos acompañó un hermano del Diez Velasco, en una taberna me presentó a los dos cabos.

F.—¿Quiénes son?

T.—No los conozco de nombre.

F.—Señálelos usted.

El testigo señaló a los procesados Mónico Villarriba, Ignacio Audet y Ramón Doval.

Continuó el testigo refiriendo detalladamente las tramitaciones del matute y el reparto de utilidades entre los asociados.

F.—Diga usted las proposiciones y tratos que se hicieron para el fraude por el Norte.

T.—Fue el Javier Martínez el que me propuso poner en relaciones a Diez Velasco con Diego Cívico, a ver si hacían negocio y ganaban mucha ganancia.

Avísado de esto como de lo anterior el Sr. Figueroa, y siguiendo sus instrucciones, llegaron a ponerse en relaciones, y recuerdo que Diez Velasco pedía el cambio de empleados en el contra registro, quitando a Freijo y poniendo a Blanco Jara.

Interrogado el testigo, acerca de la sorpresa del 3 de Junio, repitió los detalles ya conocidos.

El presidente suspendió la sesión por algunos minutos.

Continuación y suspensión

Después de algunos momentos de descanso se constituyó nuevamente el tribunal, y el presidente manifestó que habiéndose indisputado un señor jurado, había tenido que retirarse, y que sería conveniente, antes que apelar a los jurados suplentes, suspender el juicio hasta mañana.

El letrado Sr. Gómez Centurión pidió que constase su protesta por haber salido Izquierdo antes de terminar su declaración, pudiendo ponerse de acuerdo con otros testigos, como lo había hecho, siendo testigos de ello dos guardias de seguridad.

El presidente accedió a esta pretensión y suspendió el juicio hasta hoy.

CRONICA OFICIAL

Gaceta de Madrid

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos referentes a movimiento del personal.

Cuatro idem concediendo indulto.

—Reales órdenes nombrando registradores de propiedad a los señores que en las mismas se expresan.

Ultramar.—Real decreto jubilando a D. Bienvenido Piedrafitá, secretario que fué del gobierno civil de Santa Clara (Cuba).

—Real orden nombrando los señores que han de componer la junta calificadora de las próximas oposiciones a la carrera judicial y fiscal de Ultramar.

Gobernación.—Real orden resolutoria de una consulta elevada por la dirección general de Correos y Telégrafos referente a nombramientos de individuos propuestos por el ministerio de la Guerra durante el período electoral.

EL MARTIRIO DE UNA NIÑA

Ayer compareció a declarar ante el juzgado el doctor La Rosa, médico de la duquesa.

Dijo que desde hace seis años la prestaba sus servicios, que en tan largo tiempo ha podido observar que la duquesa poseía un carácter en extremo afable, y que no había observado en ella violencias de ningún género; manifestó no haber asistido en ninguna ocasión a la niña Juliana San Sebastian.

Declaró de nuevo la niña y se afirmó en lo que ya conocían nuestros lectores.

Hizo lo propio Juana Andrea, cocinera de la duquesa.

Interrogándola acerca de unas ropas que el juzgado recogió en casa de la duquesa, manifestó que nunca las había visto puestas a la niña.

Vuelve a declarar ésta.

Sobre la mesa de la sala de audiencia hay varias ropas, la mayor de ellas interiores, y una modesta falda de color café con puntos blancos.

Todas estas ropas se las presentan a la niña Juliana, la cual las examina detenida mente.

—¿Reconoce como tuyas estas ropas?—parece que le preguntó el juez.

—No, señor.

—Todas estas ropas interiores tienen una inicial. ¿Sabes que letra es la de la marca?

—Una S.

—Pues la inicial corresponde a tu apellido San Sebastian, ¿dices que no son tuyas?

—No, señor.

—¿Pues de quién son?

—De la niña Susana, hija de la duquesa.

—¿Dónde reside esa hija?

—En Barcelona.

—¿Tú la conoces?

—No, señor.

—¿Pues cómo sabes que es suya?

—Porque se lo he oído decir muchas veces a mi señora.

Julianita salió del juzgado dirigiéndose en compañía del Sr. Lara al gobierno civil, en donde reside el secretario Sr. Villalba, a quien se le ha encomendado la custodia de la niña.

La Iberia refiriéndose a las afirmaciones ayer hechas en el Congreso por el Sr. Romero Robledo, demuestra lo desancaminados que iban, y dice:

El siguiente relato seguros estamos de que nadie lo ha de desmentir.

La niña Juliana escapó de la casa palacio de la duquesa en las primeras horas de la tarde del día 19 del actual.

Salió Juliana a la ventura, sin conocer más calles de Madrid que la del Arenal y Mayor, por haberlas visto desde los balcones de la casa en los momentos en que podía escapar a la vigilancia que con ellas se ejercía.

Pasando por la travesía del Arenal llegó a la calle Mayor, y se deduce que dio la vuelta por una de las calles que dan a la plazuela de Celenque, cuando se encontró allí quedando sobrecogida de terror al ver enfrente la casa palacio de la cual huía.

Retrocedió asustada, subiendo por la calle de Capellanes; salió a la plaza de las Descalzas y de allí a la calle de Preciados, pasando por la de las Veneras.

Creyóse en aquel punto perdida la infeliz, y a una mujer del pueblo le preguntó que dónde podría encontrar al párroco.

—¿Pero qué párroco, hija mía?—hubo de decirle la interrogada.

—Pues el de esta ciudad—repuso la niña.

—Son muchos los que hay en Madrid.

—Pues, bueno, dígame usted de uno, que yo quiero hablar con él?

Aquella mujer, creyendo que de lo que trataba la niña era pedir una limosna, le indicó la iglesia de San Martín, al lado de la que tiene su morada el cura de la parroquia de aquel nombre.

La niña no acertó con las señas que se le habían dado, y desalentada, desfallecida, se internó en el callejón de Tudescos, como si huiera de la gente, y allí permaneció acurrucada junto a una puerta, hasta que un vecino le habló.

Refirióle Juliana lo que le ocurría, y aquel hombre fué quien requirió el auxilio de los agentes de la autoridad.

Mientras estos llegaban, varias personas oyeron el relato que hacía la niña, y en la Casa de

Socorro, adonde fue llevada, explicó de nuevo el trato que había recibido en casa de la Castro Enriquez, y su relato justificado quedaba con las contusiones y lesiones de que estaba lleno su cuerpo.

Sucedía esto a las cuatro y media de la tarde del citado día 10.

Desde la Casa de Socorro fué llevada a la delegación del distrito del Centro; allí se le atendió dándole alimentos, y a las seis de la tarde el delegado daba cuenta de lo ocurrido al jefe de Vigilancia, haciéndole observar que se trataba de una duquesa, y que había puesto el hecho en conocimiento del juez municipal.

El jefe a quien se dirigía, le ordenó que en el acto fuese en busca de la niña y la presentase al despacho del marques de Viana después de las siete de la tarde.

Lo que allí pasó ya lo hemos dicho.

Hoy termina el plazo que la ley concede para que el juez resuelva respecto al escrito de escarcelación, si há lugar a reformarse ó no.

—El procurador de la duquesa parece que ayer prestó la fianza de 5.000 pesetas que el juzgado le pidió para responder a las resultas de esta causa.

—D. Tomás Manzanares Cañas, de esta vecindad, de 46 años de edad, cesante, y habitante en la calle de Don Felipe, números 11 y 13, tercero interior, presentó ayer un escrito en la secretaría del Sr. Moreno Pastor, pidiendo se le nombre abogado y procurador de oficio para ejercitar la acción pública a su nombre en la causa que se instruye contra la duquesa de Castro Enriquez.

El juez ha dictado providencia en este escrito la cual le ha sido notificada al Sr. Manzanares, manifestando que tan luego el recurrente acredite lo que dispone la ley sobre este punto, le será admitida la petición.

ECOS POLITICOS

CONGRESO.—Sesión de ayer.

Se abrió la sesión a las dos, presidida por el Sr. Pidal.

El Sr. Villanueva censuró la suspensión del Ayuntamiento de Palma del Rio.

El Sr. Botella defendió su proposición de ley referente a la compatibilidad del cargo de diputado con el de catedrático de la Universidad Central.

El Sr. Nocedal pidió datos comprensivos de lo que importan los presupuestos provinciales y municipales de España.

El Sr. Alvarez Prida preguntó cuando empezará a regir el tratado comercial con los Estados Unidos.

El ministro de Ultramar manifiesta que no podía dar una contestación satisfactoria por no estar concluido el tratado.

Entrándose en el orden del día se puso a discusión el proyecto de ley sobre emisión de deuda amortizable para pago de la deuda flotante.

El Sr. Pedregal lo impugnó.

El marqués de Mocholes defendió el proyecto y fué aprobado en votación ordinaria.

Se aprobaron los dictámenes de actas referentes a Guanabacoa y San Felis de Llobregat.

El Sr. Romero Robledo defendió una proposición incidental, que dice así:

«Los diputados que suscriben pedimos al Congreso que sirva acordar que una comisión en que se hallen representadas varias, cuando menos, de las distintas fuerzas parlamentarias que componen las actuales Cortes, sin atender a la onnipotencia de la que disfruta la prensa periódica para el examen de todos los problemas políticos económicos y sociales, que al bien de la nación afectan, formule una proposición de ley que de garantías de que no sean impunemente profanados ni el hogar, ni la vida privada, ni la honra de los ciudadanos, ni la de su familia. Palacio del Congreso, etc., etc.»

Dijo que no le movía la calidad de la persona para calificar de atentado, el más inicuo de estos tiempos; el cometido con la duquesa de Castro Enriquez.

Recordó que cuando el crimen de la calle de Fuencarral, él se levantó a censurar la conducta de la prensa periódica en aquella ocasión, por consecuencia de la cual, hasta que la Higinia Balaguer pagó con su vida en el patíbulo su crimen las mayores calumnias se mantuvieron con crédito en la opinión.

Sostuvo que quiere la prensa libre, pero la calumnia esclava.

Censurando el que dijese el ministro de Gracia y Justicia en días anteriores que había dado instrucciones al juez, dijo que el edificio de la difamación y de la calumnia tenía por bases actos del gobierno.

Aludió también a los periódicos que primeramente dieron la noticia del delito cometido con una niña, para preguntar quién fué el primero que refirió los detalles de que la niña fué enviada a criar a San Sebastian y después fué entregada a otra mujer, para deducir que toda la novela referida por la prensa no pudo inventarla la niña.

Procuró demostrar que la duquesa está en la cárcel por ser duquesa, y que se debe separar al juez porque ha infringido la ley.

El orador pidió algún descanso, y le fué concedido por la Cámara durante un cuarto de hora.

Las tribunas se ven completamente ocupadas por distinguido público, y en los escaños hay también extraordinaria concurrencia.

A las cinco y media reanudó su discurso el señor Romero Robledo.

Dijo que resulta ahora probado que no fué casual la escapada de la niña, sino un hecho premeditado.

Leyó las referencias recibidas desde San Sebastian por *El Imparcial* para probar con ellas que alguien sabía antes del día 13 lo que iba a suceder a la niña Juliana.

Recordó que todos los años hay 540 causas en Madrid por lesiones, y que ni uno solo de los reos por lesiones está en la cárcel como la duquesa, lo que prueba que solamente lo está por ser duquesa.

Razonando sobre las heridas de la niña procuró demostrar que no procedía la prisión preventiva.

Insistió bastante en que lo sucedido a la niña es un pormenor de la campaña que se sigue contra la fortuna de la duquesa.

Se prorrogó la sesión.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta al Sr. Romero Robledo, diciendo que, con sentimiento, no puede estar conforme con todas las manifestaciones hechas por aquél en su magnífico discurso que ha arrancado muestras de aprobación de todos los lados de la Cámara.

Niega que él haya dado instrucciones al juez respecto del procesamiento de la duquesa de Castro Enriquez y dice que si el Sr. Romero ha supuesto lo contrario ha inferido una grave ofensa al juez y al ministro de Gracia y Justicia.

Censura que el Sr. Romero, al desaprobar la conducta de algunos periódicos, haya repetido todo lo dicho por éstos.

Defiende la conducta del gobierno, y dice que si hay motivo para querellarse de ciertas afirmaciones de la prensa, los tribunales solo pueden intervenir a instancia de parte.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión a las siete y media.

El ministro de la Gobernación y el gobernador civil, conferenciaron anoche muy detenidamente.

No parece tiene veracidad alguna el rumor de que se trata de pedir que por autorización rijan las reformas económicas beneficiosas para el ejército. Entre otras razones, porque no sería práctico ni realizable no aprobándose los presupuestos generales del Estado; en los que aquellas reformas están comprendidas.

Los republicanos de las minorías diferentes del Congreso declaraban anoche que no se consideraban en la necesidad de usar en el debate pendiente, de la palabra. Lo hubieran hecho si del debate hubiese resultado amenazada la libertad de imprenta, ó algun riesgo próximo para aquella libertad, pero estimaban que no había ocurrido semejante cosa.

Es muy probable que ya no pueda discutirse en esta semana más que el asunto que anoche quedó pendiente en el Congreso.

Créase que el proyecto de ley sobre el descanso dominical sufrirá una estensa discusión en el Congreso.

Anoche se dijo que en la minoría fusionista había opiniones diferentes en la manera de juzgar el debate y el discurso pronunciado en la sesión de ayer tarde por el Sr. Romero Robledo.

No parece que se tratara de la celebración de sesiones dobles en el Congreso, sino de prolongar la legislatura durante todo el tiempo que sea necesario para discutir los presupuestos.

LA CARNE

En el teatro Romea se celebró ayer tarde a las cuatro la reunión del gremio de tablajeros para tratar de asuntos de gran interés para el mismo y para el público.

Abierta la sesión, el presidente de la sindicatura, D. José Vazquez, explicó el objeto de la reunión, que no era otro que el de discutir y aprobar el precio que debía señalarse a la carne teniendo en cuenta el valor que de algunos días a esta parte alcanzan las reses que se sacrifican en el Matadero.

Los Sres. Barbado, y Minguez y Zoilo García hicieron uso de la palabra, mostrándose conformes en sostener los actuales precios, para lo cual tienen en cuenta que vienen pagando 20 céntimos el kilo de derechos de consumos hasta fines del corriente, y 25 que tendrán que pagar desde primeros del mes próximo.

Otra de las razones que el gremio tiene para sostener los precios antiguos, ha sido, según han dicho los señores antes indicados, el haber subido la carne en estos últimos días de 64 a 72 reales arroba.

Por aclamación se acordó sostener los actuales precios, y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, dejándonos la triste impresión de que la carne no baja de precio como se había dicho.

POR TELEGAFO

¿Asesinado?

Nueva York 17.—Los pasajeros de un barco recién llegado de Haití, afirman que el general Hipólito fue asesinado el 6 del corriente, pero como quiera que aquí no se ha recibido noticia alguna referente á ese suceso, se duda mucho de su veracidad.

El proteccionismo.

Paris 17.—Reina verdadera irritación contra la comisión arancelaria por sus últimos acuerdos, y se teme que varios fabricantes organicen manifestaciones públicas contra el recargo de las primeras materias.

Por de pronto los fabricantes de aceites y jabones de Marsella, han cerrado sus fabricas y seguidos de todos sus obreros, se dirigieron á la prefectura para protestar contra el aumento de las tarifas.

Visita.

Viena 18.—El emperador ha recibido hoy al príncipe Fernando de Górburgo por primera vez desde que es soberano de Bulgaria, hecho que parece indicar un reconocimiento del príncipe citado como soberano del Estado búlgaro.

Rectificación

Paris 18.—Se desmiente de la manera más categórica la noticia de que el gobierno de la república piense hacer excitación alguna á la ex-emperatriz Eugenia, para que abandone el territorio francés.

Las colonias portuguesas

Lisboa 18.—En todos los círculos se comenta mucho las conferencias que diariamente y en celebrando Serpa Pinto y Lord Salisbury creyéndose que obedezcan al proyecto del gobierno, de ceder alguna colonia de Africa á una compañía inglesa.

Proyectos de Hacienda

Lisboa 18.—El gobierno ha presentado á las Cámaras el proyecto de arreglo de la Hacienda. El gobierno pide autorizaciones para la cobranza de contribuciones é impuestos, y para omitir por cuenta de las provincias ultramarinas títulos por valor de 2.777.777.000 de reis.

Se determina en el proyecto de ley del presupuesto de cada ministerio, y se prescribe que no puedan ser pedidos créditos extraordinarios durante el primer semestre de cada año económico.

Durante el ejercicio actual no serán provistos los cargos y prebendes eclesiásticos, y quedarán suprimidas las gratificaciones en todos los departamentos ministeriales.

A partir del primero de Julio próximo, nadie podrá acumular sueldos de dos ó más empleos y se establece como *máximo* de la retribución anual de los funcionarios la cantidad de 14.444 pesetas.

Comisario regio

Lisboa 18.—Ha sido nombrado comisario regio en Mozambique el Sr. Ennes, ministro de Marina del anterior Gabinete.

Curación del cáncer

Stokholm 17.—Llama la atención pública un nuevo descubrimiento, análogo al del doctor Koch. El doctor Rosander, pretende haber descubierto el medio de curar el cáncer con una inyección. Dicho doctor ha comunicado su invento á la Academia científica de Stokholm, señalando la curación completa de cuatro graves casos de cáncer, dos en el rostro y dos en el pecho. Además, cree que la eficacia de su remedio se extenderá á otras enfermedades.

Combate

San Petersburgo 18.—Dicen de Batoum que una chalupa, en la cual iban cinco soldados rusos, encontró en alta mar una embarcación de doce remos, tripulada por indígenas sospechosos. Los soldados les ordenaron que se detuviesen, pero los indígenas dispararon sobre ellos y mataron á cuatro soldados, dejando al otro herido.

Habiendo tenido noticia de lo que pasaba, salió otro bote mandado por cuatro soldados para perseguir á los bandidos; pero corrieron la misma suerte que sus camaradas.

Por fin salió una barca, en la cual iban también soldados para hacer presos á los piratas. Estos entonces huyeron. Resultaron seis soldados muertos y tres heridos.

Un cañonero ha recibido la orden de salir en persecución de los bandidos.

Noticias de Chile

Londres 18.—Un despacho de Iquique anuncia que el Congreso ha investido al presidente Balmaceda de poderes extraordinarios para terminar la guerra, y que los insurrectos se apresuran á enviar á España los fondos de que disponen, en caso de derrota.

Balmaceda dejará la presidencia en Julio. Para

sucedérle se indica á D. Claudio Vicuña, candidato liberal.

UN RASGO HEROICO

El lunes ocurrió un hecho sensible entre las estaciones de Malvedo y Fierros en el ferrocarril del Norte.

Se aproximaba á uno de los pasos á nivel el tren de mercancías núm. 51, cuando la guardabarrera Ignacia Alvarez observó que en medio de la vía jugaba un niño de tres años de edad, que sin duda y por descuido de su madre había salido de una casa inmediata completamente desnudo.

Sin reflexionar la infeliz Ignacia, y sólo llevada por nobles impulsos, se lanzó á la vía para salvar á aquella criatura: no pudo conseguirlo; el tren los arrolló, produciendo la muerte instantánea del niño y heridas gravísimas á la mujer.

El médico de la empresa prestó á la lesionada los primeros auxilios después de observar la fractura de algunas costillas, varias contusiones en la cabeza y el destrozo de la pierna derecha. El tren corrió condujo á la desgraciada al hospital de ésta ciudad, donde el médico de guardia procedió en el acto de su ingreso á la amputación de dicho miembro.

El juzgado de instrucción de Lena, constituido en el lugar del suceso, procedió á la práctica de las primeras diligencias, y el de Oviedo tomó declaración á la Ignacia en el hospital.

Digno de toda alabanza es el proceder heroico de la guardabarrera, y creemos que la empresa del Norte al reconocerlo premiará como se merece el acto de abnegación realizado. La infeliz tiene varios hijos y se encuentra en cinta.

NOTICIAS

Por real orden del ministerio de la Guerra ha sido aprobado el proyecto de campo de tiro para armas portátiles en Ainzoaín (Pamplona), no pudiéndose efectuar las obras en el actual ejercicio, por haberse agotado el correspondiente capítulo del presupuesto.

También ha sido aprobado el proyecto de ampliación de los pabellones del fuerte de San Cristobal de Badajoz.

Se ha concedido ingreso en el cuerpo jurídico militar en clase de auxiliar y con destino á la autoridad de la comandancia general de Ceuta á D. Francisco del Prado Porras.

Ayer se reunieron en el ayuntamiento las comisiones de Beneficencia é Higiene para despachar los asuntos pendientes.

La comisión de Consumos no pudo reunirse por falta de número, y tampoco la corporación municipal en pleno por la misma causa.

Al entrar ayer el tren correo ascendente de Granada en la boca del túnel situado frente á Loja, fué herido de una pedrada el fogonero.

Los presuntos autores del hecho han sido detenidos.

La escuadra española de instrucción ha fondeado en la rada de Alejandria y desde allí se dirigirá Malta.

En la facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo se halla vacante una plaza de profesor auxiliar dotada con 1.750 pesetas.

Telegrafian de Linares (Jaén), que un sujeto llamado Alonso Parra, se suicidó ayer, arrojándose al pozo de su casa.

Créese que la causa del suicidio han sido los sufrimientos que le proporcionaba un padecimiento crónico del estómago.

Ayer publicó la Gaceta una real orden disponiendo que la cátedra de dibujo general artístico, vacante en la escuela provincial de Bellas Artes de Barcelona, se provea por concurso entre ayudantes numerarios de estas escuelas que hayan ingresado por oposición ó concurso, y siempre que cuenten cinco años de servicios en la enseñanza desempeñando dicho cargo.

Hoy se reunirán las sesiones del Senado para elegir las comisiones al proyecto del Banco y de distribución de los 150 millones de anticipo del mismo.

La comisión general de presupuestos, en su sesión de ayer tarde, examinó varios proyectos de ley de transferencias de créditos y otros para pagos de atenciones correspondientes á ejercicios cerrados.

Na hay aún acordado sobre la forma en que los gremios significarán su oposición al proyecto del señor ministro de Hacienda, sobre aumento de circulación fiduciaria y prórroga del privilegio de emisión al Banco de España.

La comisión de síndicos [nombrada en junta general de los mismos se ocupa del asunto y lleva sus trabajos con una actividad digna de la importancia de la cuestión, y cuando tenga tomados acuerdos concretos dará cuenta á la junta directiva del círculo, que es la encargada de resolver; en último término cómo y cuando han de realizarse los acuerdos que acepte.

El soldado herido en Aranjuez por un demente, según telegrama oficial está mejor.

El agresor, que fué detenido, se llama D. Gonzalo Castillo y Herrera, tiene cincuenta y seis

años; es natural de Jimena (Cádiz), cura propio de la parroquia de San Francisco, de Tarifa, y hace tiempo que ha perdido la razón.

Su manía es muy singular. Al dejar el servicio de su cargo en Tarifa, marchóse á Cádiz, donde estuvo tres años, luego á Sevilla, más tarde á Barcelona, y, por último, vino á Madrid. Dejose crecer la barba, abandonó el traje talar y asegura que por un raro fenómeno ha dejado de ser sacerdote, habiéndole desaparecido las sagradas órdenes como por ensalmo.

Se cree hijo del Papa, á quien con frecuencia dirige largos telegramas consultándole. Como tal hijo del rey de la Iglesia, se considera príncipe; ha hecho poner en sus tarjetas una corona, y asegura que está llamado á grandes destinos; entre ellos casarse con una princesa española, de la cual tendrá tres hijos. Esta es la causa de su venida á Madrid y de haber rondado con mucha frecuencia los alrededores del palacio real. Se irritaba mucho con los centinelas porque no le hacían los honores debidos á su rango.

Esto explica su reyerta con el infortunado centinela y la comisión del delito.

Nuestro colega *El Día*, que ha recogido muchos detalles de la historia del desdichado don Gonzalo; al hablar del origen de su locura hace las siguientes consideraciones:

Bueno sería averiguara, por ser una de las causas que más han agravado su locura, el derecho con que se le ha desposeído de un cortijo de unos 3.000 duros de valor, sito en el termino de Jimena y conocido con el nombre de *Cañada del almendro*, del cual otorgó el infeliz D. Gonzalo una escritura de arrendamiento por quince ó veinte años, y que sin que las cosas estén muy claras, posee hoy un farmacéutico en la villa de La Línea en la misma provincia de Cádiz.

BOLETIN COMERCIAL

Rioseco (Valladolid) 17 de Junio de 1891.

Detalle; trigo, entrada 100 fanegas á 42 reales la 94 libras. Partidas: trigo, ofertas á 42 1/2 reales 94 libras, pagan á 42. Tendencia del mercado: sostenido tiempo áspero.

Arenal (Avila) 16 de Junio.—Los labradores se muestran satisfechos por el buen estado de los sembrados, que esperan, el el tiempo favorece la granazón, hacer una buena cosecha.

Los precios del trigo se mantienen firmes debido á las cortas existencias con que contamos y aunque se ofrecen varias partidillas á 44 rs. se efectúan pocas ventas, pues los compradores no pagan más que á 43'50 y á este precio se han hecho 690 fanegas.

En el mercado han regido los siguientes, trigo superior á 43'50 rs. fanega, id. corriente á 43, centeno á 32, cebada á 32, algarroba á 36.

Cevico de la Torre (Palencia) 17 de Junio.—Después de las abundantes y benéficas lluvias hace un tiempo propio de la estación, esto es, de calor regular, refrescando por tarde y mañana, con lo cual los sembrados, sin embargo de estar muy atrasados, se van reponiendo mucho, y si continúa el tiempo favorable, se hará una buena cosecha de toda clase de cereales.

La quincena pasada ha sido de pocas ventas y salidas de trigo, sin duda porque las existencias son cortas.

Van saliendo dos ó tres carros diarios al precio de 42 á 43 reales fanega.

Lo propio sucede con los vinos; escasamente si salen cada día 120 cántaros de añejo y nuevo al precio de 6'50 y 10'25 reales respectivamente.

Las existencias son grandes todavía.

El brote de las viñas viene desigual y tardío.

El detalle de los demás artículos, es como sigue; trigo blanquillo á 43 rs. fanega; idem candela á 42; idem rojo á 42; idem comun á 38; cebada á 30; alubias gordas á 68; garbanzos superiores á 160; idem regulares á 124; salvado de primera á 22 rs. fanega; idem de segunda á 15; idem de tercera á 10; aceite á 54; vino tinto á 10'50 rs. cántaro; vinagre á 18; aguardiente anisado á 38; idem sin anisar á 24; corderos de 20 á 35 rs. uno.

Zamora 15 de Junio de 1891.

La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente.

Trigo de 40 á 41 rs. fanega; centeno de 32 á 33 id. id. cebada de 31 á 32 id. id. garbanzos de 100 á 140 id. id.; harina de primera á 14 rs. arroba; id. de segunda á 13 id. id.; id. de tercera á 12 id. id.; harinilla á 18 rs. fanega; cabezuela á 14 id. id.; salvadillo á 10 id. id.

El vino sigue vendiéndose de 11 á 14 rs. cántaro con poca salida, el temporal bueno para los campos, prometiendo una buena cosecha.

ULTIMAS NOTICIAS

Senado

A las dos y media se abre la sesión. Se aprueba el acta del anterior. Jura el cargo de senador el señor marqués de Campo Haros. Se da lectura á una proposición del señor conde de San Bernardo, sobre red de ferrocarriles.

La apoya su autor y le contesta el señor ministro de Fomento; diciendo que el Gobierno no tiene inconveniente en que sea tomada en consideración, y así lo acuerda el Senado acto continuo.

El señor marqués de la Perijá pide al señor ministro de la Gobernación el expediente sobre red telefónica; pregunta por las causas á que obedece la disminución de lo recaudado en este año en el ramo de consumos con los que se recaudó en el año pasado.

Lamentase de la introducción fraudulenta del hiel, lo que, á su juicio, origina trastornos á la salud pública.

Le contesta el ministro, diciendo que traerá el expediente pedido; dice ignora las causas que han originado la disminución de los ingresos en la renta de consumos, si bien se exagera la cifra; también indicó que hay que tener en cuenta la modificación de los mataderos y la disminución en la población.

Rectifican el Sr. La Perijá y el Sr. Silvea.

Se da lectura á una proposición de ley del señor Mena y Zorrilla, pidiendo la inclusión en el plan general de carreteras, una desde Santaella á Córdoba.

Se entra en la orden del día.

Queda aprobado un proyecto de ley, concediendo un ferrocarril de Santa Marina al de León á Gijón.

Continúa la interpelación Pacheco, y sigue el Sr. Romero Girón en el uso de la palabra; hace notar muchas contradicciones en las palabras del señor ministro de Marina y la real orden en que se mandaba hacer la transformación del cuceró en un buque de primera clase del tipo Bleine, y en sesiones pasadas dijo que no era esto sino un acorazado. Con las reales órdenes á la vista dice que ni en velocidad, ni en radio de acción es mayor el acorazado que el primitivo cuceró, porque éste tenía de velocidad de 19 millas tiro natural á 21 con tiro forzado, y el nuevo buque tendrá 18 1/2 millas, tampoco su radio de acción es mayor el acorazado que el cuceró, puesto que éste tenía 14.000 millas y 12.000 aquil y lo mismo el armamento, pues el cuceró tenía 30 unidades de artillería y el acorazado solo 24.

Refiriéndose á una afirmación del ministro de Marina diciendo que la velocidad podría ser salvación de nuestros marinos porque podrían aceptar ó rechazar el combate donde les conviniese, decía el orador que para eso era necesario que los marinos volvieran la espalda al enemigo, y los marinos españoles no acostumbran á hacerlo, pues aun con buques de madera atacaron baterías blindadas.

Lo avanzado de la hora nos hace abandonar la tribuna.

Congreso

Son las seis, y aún no se sabe dónde irá á parar el Sr. Romero Robledo, con su discurso sobre motivos del proceso Castro Enríquez.

Empezó muy temprano, ha tomado diez minutos de descanso y aún no lleva trazas de acabar.

A pesar de esta latitud y de la animación que ofrecen la Cámara y las tribunas, no vemos la importancia de la cosa y menos su trascendencia para el país.

El Sr. Romero Robledo censura á la prensa, de la que dice que se ha extralimitado, y que ha servido de auxiliar á una fuerza misteriosa que maquina contra la duquesa.

A esto se dirigen todos los argumentos del de Antequera, á demostrar que algo se trama en la sombra; que en todo esto no hay más que una cruel venganza ó una codicia abominable.

Censura al juez por su conducta y se pone á última hora á estudiar la cuestión por su aspecto jurídico.

Tienen pedida la palabra los Sres. Moya, Betagón, Lopez Mora y ministro de Gracia y Justicia.

BOLSA

Cotización oficial de ayer

FONDOS PUBLICOS	Ultimas precios.	MOVIMIENTO	
		Alza.	Baja.
Denda perpet. al 4 0/0 int.	76 95	05	00
Idem, idem, pequeños...	78 00	05	00
Idem, idem, fin corriente...	76 95	00	05
Idem, idem, fin próximo...	77 25	00	05
Nuevas series G y H....	77 25	00	10
Denda per. al 4 por 100 ex.	78 10	00	15
Idem, idem, pequeños...	78 25	00	30
Nuevas series G y H....	80 00	00	00
Denda amortizable 4 0/0...	88 85	03	05
Idem, idem, pequeños...	88 90	00	05
Billetes de Cuba, 1886...	104 85	00	00
Id. 1890 ns. 1 al 340.000...	98 35	00	05
Idem Banco Hipotecario...	00 00	00	00
Cédulas hipot. al 5 0/0...	000700	00	00
Idem, idem, al 4 por 100...	91 00	00	00
Acciones Banco España...	420 00	00	00
Compañía de Tabacos...	83 50	00	00
CAMBIOS			
Londres, 30 días vista....	26 35		
Paris, 3 días vista.....	4 95		
Berlin, días vista.....	00 00		

Anoche estuvo animadísimo el paseo de Santo Domingo y ocupados sus asientos, pues a pesar de que la serenata dada a nuestro querido jefe por la banda municipal, empezó tarde, acudió muchísima gente y disfrutó a la vez de la grata estancia que ofrece ese paseo en estas noches.

Con motivo de la serenata fué muy visitada la casa del Sr. Soriano, por los que fueron a ver al Sr. López Puigcerver.

Antes de esto y con motivo de haber acudido nuestro distinguido amigo al círculo de nuestra comunión, estuvo muy concurrido por correligionarios de todas categorías.

Dice «La Izquierda Dinástica» que todas esas noticias que han publicado los periódicos acerca del proceso de la señora duquesa de Castro-Enriquez y los detalles referentes a la vida de esta señora, que a nadie importan, le han parecido una inconveniencia y que lo mejor, a su juicio, sería dejar a los tribunales que obrasen con arreglo, a su leal saber y entender.

El Sr. García Alix defenderá uno de

estos días una proposición, que lleva las firmas de varios de los lados de la Cámara, para hacer constar que son deficientes las recompensas otorgadas por el ministro de la Guerra a los jefes y oficiales que tomaron parte en los combates librados en el pasado otoño en las Carolinas.

Los presupuestos.

Dice «El Imparcial»:
»Si no se discutieran los presupuestos para el año económico entrante, tenemos entendido que los generales López Domínguez y Ochando coadyuvarán para que el ministro de la Guerra obtenga de las Cortes una autorización que le facilite arbitrar recursos en el presupuesto vigente para abonar los aumentos de sueldo y gratificaciones anunciadas a los jefes y oficiales del ejército. Si el ministro de la Guerra facilitara un acuerdo, podría darse también solución práctica al problema de las escalas, que tanto interesa al ejército.»

Dice «El Defensor de Cartagena»:
»Hoy ha empezado a regir el Bando de policía y buen gobierno, aprobado

por el Ayuntamiento en sesión de 30 de Mayo anterior.»

Aquí se aprobó antes y no rige todavía... por haberse perdido.

Ha contraído matrimonio en la iglesia del Carmen de Cartagena, nuestro amigo D. Ricardo Medina, Director que fué de «El Rompeolas» con la bella Srta. doña María Soledad Aliaga.

Tenemos el gusto de ofrecer a nuestros suscriptores y lectores, para que lo puedan mandar a recoger, el magnífico cuadro *Una víctima más* bajo las condiciones ventajosas del anuncio que hoy publicamos titulado Gran Regalo, por ser obra maestra su adquisición.

El domingo en la noche se verificó en el Teatro principal de La Unión el estreno del drama en dos actos, original de D. Manuel Bueno, titulado *Amor y Ambición*.

Al terminar el primer acto, fué llamado al palco escénico el Sr. Bueno, varias veces, para manifestarle el público su agrado por la obra.

En el segundo acto, volvió el público a llamar al escenario al Sr. Bueno y a tributarle los justos y merecidos aplausos a que era acreedor.

La señora de nuestro particular y que-

rido paisano D. Agustín Medina, ha dado a luz con toda felicidad, en San Pedro del Pinatar, una hermosa niña.

Damos a sus padres nuestras más cordiales enhorabuena.

Se han anulado las órdenes, por las que se trasladaba a la estación telegráfica de Madrid, al digno segundo jefe de la Central, de esta capital, nuestro amigo D. Anselmo Escribano.

Herr Stahl, ha demostrado en un discurso leído en la Academia Médica de Viena, que la Medicina se encierra en tres remedios, depurativos para la sangre, pectorales para las vías respiratorias y pulmones, y catárticos para el estómago, hígado, y vientre, y ha dicho que, en su juicio el botiquín indispensable para la salud, que debía encontrarse en el hogar de cada familia, se componía de Zarpaparrilla del Dr. Ayer, P. coral de Cereza del Dr. Ayer y Píldoras Catárticas del Dr. Ayer.

El Sr. D. Bernabé Cárles ha hecho renuncia del cargo de vocal de la Junta local de instrucción pública, por ser incompatible con el analógico que se le ha conferido en la provincial y ha aceptado.

¿Es V. Fotógrafo?

¡NO! ¿POR QUÉ?

Porque con el aparato «EL FOTÓGRAFO» todo el mundo sin estudio alguno puede llegar a obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias, y sólo por el fabuloso precio de:

Pesetas 25 Pesetas
Este aparato se compone de:

- | | |
|---|---|
| 1 Cámara oscura de nogal con fuelle de tela, de 18 1/2" de desarrollo de éste por 15" alto y 11" ancho, con tornillo fijador. | 1 Prensa para el tiraje de pruebas positivas. |
| 1 Objetivo de 40" f/11. | 1 Embudo. |
| 1 Chasis con cristal despedido para la mira. | 2 Agitadores. |
| 1 Chasis doble para placas a la gelatina bromurada. | 1 Caja papel sensibilizado. |
| 1 Paquete placas a la gelatina bromurada. | 1 Paquete papel filtro. |
| 1 Paño negro. | 3 Hojas papel de colores. |
| 2 Pinzas de madera para secar las pruebas. | 1 Frasco sulfato de hierro. |
| | 1 Frasco oxalato neutro de potasa. |
| | 1 Frasco hiposulfito de sosa. |
| | 1 Frasco alumbre en polvo. |
| | 1 Frasco baño viraje. |
| | 1 Tripode de campaña. |
| | 1 Instrucción muy detallada. |

El todo bien embalado y expedido FRANCO DE PORTES hasta la estación por la cantidad de 25 pesetas, remitiendo dicha cantidad al Director del

Depósito Universal de aparatos fotográficos, Calle Fernando VII, n.º 34, Barcelona.

Se expide gratis el gran

CATÁLOGO ILUSTRADO

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno a dos días, 5 céntimos, línea, por tres ó más 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscriptores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL, A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 12 Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscriptores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Boletín religioso.

Santorals mañana, a Silverio p. y mr. y sta. Florentina vg y fra. Júbilo: mañana en la iglesia de S. Juan y se aplica por D. Angé Mirete y D.ª Emilia García, misas de medias horas, y en la de S. Antonio por D. José Navarro Alarcón y familia, misas de media horas.

Anuncios.

CITRATO DE MAGNESIA

EFERVESCENTE Y GRANULAR DE BISHOP.

Es el inventado y preparado legítimamente por nosotros en el año 1887. Es el más delicioso, refrescante y obra dulcemente con los intestinos y la piel, haciéndolo universalmente prescrito por todos los médicos de fama como el más agradable y puntual laxante por la mañana; recomendado muy eficazmente y de suma excelencia para las señoras y oriaturas.

Léase la singular que acompaña cada botella. Nótese el nombre y marca de fábrica sobre la etiqueta.

Se vende en todas las principales farmacias establecidas en España.

CITRATO DE CAFEINA.—El remedio más seguro y más eficaz para el DOLOR DE CABEZA.

ALFRED BISHOP Y SONS, 48, Spelman Street, Londres.

AGUAS

PUERTOLLANO

Premiadas en varias Exposiciones universales y renombradas desde hace muchos años como las mejores de su clase.

Producen prodigiosos efectos en las afecciones del estómago, vómitos pertinaces, particularmente en las dispepsias y cardialgias; en la hipocondría; en las obstrucciones de las vísceras abdominales, en la diarrea, disenteria y afecciones verminosas. También son un remedio eficaz en la clorosis, atonía de la matriz, escorbuto, fugas de sangre y supresión de la menstruación. Son igualmente útiles, entre otras varias enfermedades, en los cálculos urinarios y en los cálculos biliares y en los cálculos urinarios.

Se obtienen en todas las principales Boticas, así como dirigiéndose al Administrador de estas aguas en PUERTOLLANO.

El embotellado y entaponado se han reformado totalmente. Temporada oficial de 1.ª de Junio a 30 de Septiembre.

MELANOGENE

Intura excelente

DE QUINQUAIRE AINE.

Tinta al minuto el pelo y la barba sin machar la piel. Es superior a todas las empleadas.

Caja para negro, 7-50 pesetas. Calle de San Cristóbal 7.

HUESPEDES Se admiten en la calle de Ma rengu, número 12.

PILDORAS BLANCARD

Yeduro de Hierro inalterable

NEW YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Adaptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determinan el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores crónicos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruación nula o débil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los más sencillos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles o debilitadas.

N. B.—El Iodo de hierro impuro o alterado es un medicamento inútil e irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exhibe nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40.

DESIGNACIÓN DE LAS ESPECIALIDADES

PARIS, 52, rue de la Harpe.

PARIS, 52, rue de la Harpe.

PARIS, 52, rue de la Harpe.

PARIS, 52, rue de la Harpe.

PARIS, 52, rue de la Harpe.

PARIS, 52, rue de la Harpe.

PARIS, 52, rue de la Harpe.

PARIS, 52, rue de la Harpe.

PARIS, 52, rue de la Harpe.

PARIS, 52, rue de la Harpe.

PARIS, 52, rue de la Harpe.

PARIS, 52, rue de la Harpe.

PARIS, 52, rue de la Harpe.

PARIS, 52, rue de la Harpe.

PARIS, 52, rue de la Harpe.

PARIS, 52, rue de la Harpe.

PARIS, 52, rue de la Harpe.

PARIS, 52, rue de la Harpe.

PARIS, 52, rue de la Harpe.

PARIS, 52, rue de la Harpe.

PARIS, 52, rue de la Harpe.

PARIS, 52, rue de la Harpe.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas o solitarias. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

SA POLIO.

(LIMPIA, FIJA Y DA EXPLENDOR.)

UNICA PASTA LEJITIMA PARA LA LIMPIEZA.

LA MAS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc, Níquel.

Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.

Sin rival para limpiar, mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.

Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.

Se vende en todas las droguerías.

Unicos agentes en España: Sres. Vilanova, Hermanos y C.ª—Barcelona.

Depositarío en Murcia: A. Ruiz Séiquer.

NO MAS HERPES

La pomada y esencia antiherpética de Borrell.

La pomada y esencia antiherpética de Borrell.

La pomada y esencia antiherpética de Borrell.

La pomada y esencia antiherpética de Borrell.

La pomada y esencia antiherpética de Borrell.

La pomada y esencia antiherpética de Borrell.

La pomada y esencia antiherpética de Borrell.

La pomada y esencia antiherpética de Borrell.

La pomada y esencia antiherpética de Borrell.

La pomada y esencia antiherpética de Borrell.

La pomada y esencia antiherpética de Borrell.

La pomada y esencia antiherpética de Borrell.

La pomada y esencia antiherpética de Borrell.

La pomada y esencia antiherpética de Borrell.

La pomada y esencia antiherpética de Borrell.

La pomada y esencia antiherpética de Borrell.

La pomada y esencia antiherpética de Borrell.

GRAN REGALO

A LOS SUSCRITORES Y LECTORES DE LA PAZ DE MURCIA

MAGNIFICA PRIMA

ofrecida por la Prensa Española que sin omitir gastos y a costa de grandes sacrificios han reproducido a la perfección el magnífico cuadro del celebre pintor M. del Rincón, y cuyo cuadro es

UNA VICTIMA MAS

que es lo que nuestros suscriptores y lectores desean, por separarse de los que representan cosa triste y sombría. Este magnífico cuadro, puesto en medio de otros o solo, es el complemento de una sala o gabinete, y por su hermosura y ricos colores forma por sí solo la elegancia en la habitación.

Fué adquirido por el gobierno español en una suma fabulosa y expuesto en el Museo Nacional de Madrid, donde cada día los más célebres pintores sacan copia por ser una de las mejores joyas artísticas.

UNA VICTIMA MAS

es un cuadro de primer orden; el asunto, español castizo, es tan expresivo e imponente. Trata del Conde de Flandes de aquellos débiles tercios, que, aprovechando los ocios de una otra campaña, entretiene el tiempo, nuevo burlador de Sevilla, haciendo víctimas en toda la escala social femenina; hállelo todo esta vez ser conquistada por el gallardo militar a una gentil aldeana, tan inocente como hermosa, dándose bien a conocer que en breve la candida paloma va a caer en las garras del implacable gavilán. La belleza del paisaje, el interesante grupo, formado por la pareja, el cuidado con que están estudiados todos los elementos, la expresión de las figuras, sus actitudes, los trajes, el hermoso árbol, la corrección del dibujo y la hermosura del colorido filmente conservados hacen de Una víctima mas un cuadro alegre y vistoso, siendo simpático a la mirada y digno de figurar como cuadro al óleo en los salones o gabinete, recibidor, comedor, escritorio, despacho, etc., etc., de las casas más suntuosas así como en las habitaciones de las personas de modesta posición.

La magnífica fotografía Una víctima mas mide 82 centímetros de alto por 59 de ancho. Y a pesar de sus muchos gastos y ser considerada como joya artística, la pueden obtener nuestros suscriptores y lectores por la insignificante cantidad de catorce reales cada una, bien embalada, franca de portes y certificada siempre que se acompañe el adjunto CUPON PRIMA.

La Paz de Murcia 14 reales.	CUPON PRIMA		Vale hasta el día 15 de Julio de 1891.
	UNA VICTIMA MAS		
	ejemplares		
	REPRESENTANTE EN BARCELONA: CENTRO DE ANUNCIOS, SOLIS Y C. calle de Sta. Ana, 22, Barcelona.		

INSTRUCCIONES

Para evitar confusiones administrativas, entre todos los periódicos, hemos determinado que todos nuestros suscriptores y lectores deben cortar el CUPON PRIMA y remitirlo a los Sres. Solis y C.ª, Centro de Anuncios, Calle de Santa Ana, núm. 22, Barcelona, acompañando catorce reales en letra de fácil cobro del giro mutuo ó en sellos de Correos, y le será enviada franca de portes, todo gasto de embalaje especial y certificado.

NOTA.—No olvidar de poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión. Nuestros suscriptores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues solo es válido este CUPON PRIMA hasta el 15 de Julio próximo.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni KIWACHT

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.

Todos los más célebres médicos prescriben a las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.

(Se recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito en París: 28, Calle Brévière, PARIS

Calle de San Cristóbal, 7, Murcia.

Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.